Ministerio del Interior

Subdirección de Gestión Contractual

Mínima Cuantía No. IPMC-005-2024

OBJETO: "Adquirir elementos de oficina para el confort ergonómico de los colaboradores del Ministerio del Interior".

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

PROPONENTE	**MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U NIT:830135234 8**			
HABILITANTES	**Folio(S)**	**SI**	**NO**	**Resultado**
5.1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada de conformidad con el Formato No. 1 "Carta de presentación de la oferta" o en documento que contenga la información descrita en el mismo.	3	X		CUMPLE Diligenciado y Firmado
5.1.3. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Copia del documento de identidad del proponente para el caso de personas naturales, fotocopia del documento de identidad del representante legal, para el caso de personas jurídicas, sea en forma individual o asociativa (Consorcio o Unión Temporal), y para persona extranjera fotocopia de la cedula de extranjería o pasaporte, según sea el caso de tener apoderado la fotocopia del mismo.	1	X		CUMPLE Luis Ariel Paez CC. No. 79,528,972
5.1.4. CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste:equivalente, no obstante, El MINISTERIO consultará directamente en el perfil del oferente (proveedor) registrado en la página del SECOP II, el Certificado de Existencia y Representación legal: a) Que esté constituido legalmente; b) Que el objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso; c) Los representantes legales de la misma; d) Las facultades del representante legal; e) La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	6	X		CUMPLE Expedición: 27/06/2024 Domicilio: Bogotá Email: : MAPINGENIEROS@GMAIL.COM Representante Legal: Gerente: PAREDES RONDEROS EDWARD CC 79514089 N.I.T. : 830135234 8 Ultima renovacion de la matricula: EL 13 DE MARZO DE 2043
5.1.4.1. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá aportar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en casode adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículos 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A	NO APLICA
5.1.5. ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas de origen extranjero que tengan domicilio en Colombia a través de sucursales o sin sucursal en Colombia de países parte de la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros"	N/A	N/A	N/A	NO APLICA
5.1.7. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	N/A	NO APLICA
5.1.7.1.CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL El proponente con la propuesta anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	N/A	N/A	N/A	NO APLICA
5.1.7.2.CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal tendrán en cuenta, lo determinado en Invitación Pública.	N/A	N/A	N/A	NO APLICA
5.1.8, CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente, deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis meses, cuando le asistiere la obligación de efectuar tales pagos, así como de cualquier otro aporte parafiscal necesario,	1	X		CUMPLE
5.1.9. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato No. 2 "Compromiso de Transparencia" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	2	X		CUMPLE Diligenciado y firmado
5.1.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato No. 3 "Compromiso Anticorrupción" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado.	2	X		CUMPLE Diligenciado y firmado
5.1.11. ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato No. 4 "Declaración de Origen Lícito de Recursos" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado, en el que manifieste bajo la gravedad del juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes.	1	X		CUMPLE Diligenciado y firmado
5.1.12. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES El PROPONENTE y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, deberá aportar con su propuesta, el Formato No. 5 "Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado, en el que certifique que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley.	1	X		CUMPLE Diligenciado y firmado

5.1.13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES LA ENTIDAD consultará el ÚLTIMO BOLETÍN OFICIAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para verificar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se consultará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	2	X		CUMPLE consultado
5.1.14. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el Ministerio verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional. Así mismo, el Ministerio verificará e imprimirá la consulta en el **Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**, realizada a través del Portal de Servicios del Ciudadano de la Policía Nacional, del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura).	1	X		CUMPLE Consultado
5.1.15. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. EL MINISTERIO, consultará el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se consultará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales**.**	1	X		CUMPLE
5.1.16. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS En aplicación de lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá aportar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del cada uno de los representantes legales de la empresa. En caso de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, este requisito se acreditará respecto de cada uno de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	1	X		CUMPLE
5.1.17.▯ **SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA** En cumplimiento con el Artículo 11 de la Ley 1861 de 2017, si el proponente es persona jurídica y quien ejerce su representación legal es hombre o sí el oferente es persona natural varón, mayor de edad y menor de 50 años, deberá demostrar tener la situación militar definida.	N/A	X		N/A
5.1.18. FORMATO SIIF Información referente a la identificación de los beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF. Debe adjuntar Certificación de cuenta bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación al cierre del proceso.	2			CUMPLE Banco de Bancolombia Cuenta ahorros 10817072050
5.1.19. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado (en caso de haber realizado modificaciones para las cuales la DIAN exige actualización).	4	X		CUMPLE

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA:	**CUMPLE**



CAROLINA DEL PILAR FALLA TRUJILLO
Evaluador Jurídico